

so el acordar Ayuntamiento de conformidad en todas sus
sobre dicho escrito partes con lo indicado por el referido Sr.
to hasta q. remita Diar Cassou.

da la Comisión La Comisión Mixta de Teatro a con
con la pluma me por propongan la ejecución de un escrito de D. Prudencio So
y por propongan la reforma del Pto. ler contratista de la Guardarropia baja del
dicho Teatro, espone; que por un parte no
hay inconveniente en que se le autorice pa
ra seguir construyendo algunos armarios en

Le autoriza al el local de la referida Guardarropia don
contratista de la de poder colocar los muebles que tiene en la
Guardarropia del Teatro Poncea minimal, pero a' condicion de que tanto los
pa. construirse armarios contruidos cuanto los que ahora
no armarios en la habitacion construya han de quedar a' beneficio del edi-
ficio que ocupa aqu. siendo de la esclusiva cuenta del pe-
lla.

tionario la adquisicion de las tablas y de
mas que para el caso reciente no obligaron
la Municipalidad a' entregarle otra cosa que
las puntas de madera que sean necesarias
de las sobrantes de la obra de reconstruccion
que existen en el mencionado Teatro. El
Ayuntamiento en consecuencia acordó de con-
formidad con dicho dictamen y que se ha-
ga saber al interesado que en lo sucesivo
se dirija a' esta Corporacion con toda clase
de peticiones que intente formular, y se
refieran a' Teatro.

Hilario de San Dada cuenta de una inst. de Hi-
Nicolas pide se incluya en el prolaro de San Nicolas habitante en la casa
involuntario del Alcalde de barrio de la Diputacion de
Arboleja en solicitud de que se le incluya